



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - WASHINGTON, D. C.

nuevos reñidos

Señor Presidente,

La administración de justicia en las Naciones Unidas debe tener siempre presentes los principios de independencia, transparencia, profesionalismo y descentralización, así como los principios de legalidad y del debido proceso.

Consideramos importante la identificación y el conocimiento de los asuntos

principales de los conflictos laborales, como lo son las contradicciones existentes en las políticas, sistemas o estructuras al interior de la Organización, por mencionar un ejemplo. Igualmente, es necesario revisar la cultura institucional para asegurar que la mística de servicio que se quiera infundir al interior de la ONU, así como la

finalidad y realización de las políticas institucionales, sean compatibles con

Creemos necesario, por tanto, hacer las adecuaciones necesarias para asegurar de forma efectiva el acceso a la justicia del personal que no es de plantilla, el cual generalmente es contratado bajo las figuras de consultores y contratistas individuales, y cuyo trabajo conlleva la misma relevancia que aquel del personal. Por esta razón, México da la bienvenida a la iniciativa del Secretario General de implementar un programa piloto, como una primera etapa para buscar una solución efectiva y definitiva a esta cuestión, a través del cual se les otorgue acceso a los servicios de consulta informal de controversias a este sector del personal. Deamos

Otro asunto que nos preocupa es que, a menudo, el personal que no es de plantilla se topa en su reclamación con el obstáculo que representan las inmunidades que el Estado mexicano le reconoce a las oficinas de representación de las Naciones Unidas a través de los acuerdos sede. Ante la exigencia del respeto de inmunidades, es necesario que se encuentre un punto medio entre el respeto a la legislación local y la solución de estas disputas de forma extrajudicial. Hemos

9

Mi delegación, tal y como lo ha venido realizando durante los últimos años,
perseguiré con suma interés los esfuerzos institucionales para garantizar las mejores

condiciones posibles a todas las personas que prestan sus servicios en beneficio
de las Naciones Unidas, sus fondos, programas, agencias y organismos
especializados.

El acceso a la justicia es uno de los derechos humanos más esenciales que
la Organización promueve activamente. Por ello, es fundamental dar la mayor